

RESIDUO	TIPO DE TRATAMIENTO	CODIFICACIÓN DE TRATAMIENTO	ACTUACION
17 04	05 Almacenamiento de residuos en espera de cualquiera de las operaciones numeradas de R 1 a R 12	R13	ALMACENAMIENTO
17 01	01 Valorización de componentes utilizados para reducir la contaminación.	R5	RECICLADO
17 07	01 reducir la contaminación.		
17 04	09 Valorización de componentes utilizados para reducir la contaminación.	R5	RECICLADO

**Tamaño del proyecto:** El proyecto consiste en la realización de un cerramiento, de la zona ampliada, mediante muro de hormigón, de 2 metros de altura, continuado con una malla metálica y una tela antipolvo, hasta los 3,5 metros de altura, además de la autorización de las instalaciones existentes como gestores de residuos de RCDs. Las instalaciones se encuentran ubicadas dentro de una superficie de 3.100 m<sup>2</sup> con forma irregular. Se diferencian claramente una zona de almacenamiento separada por muretes de hormigón, la planta de fabricación de hormigón, las oficinas y la balsa de decantación. La instalación cuenta con una zona de Recepción para RCDs, de 550 m<sup>2</sup> (de la ampliación), mientras que para el material tratado la instalación mantendrá la superficie que tiene en la actualidad. La altura para el almacenamiento sin tratar es de cómo máximo 2,5 metros, no obstante, teniendo en cuenta la pendiente del almacenamiento, se estiman como máximo 687,5 m<sup>3</sup> de almacenamiento de RCD, se estima una densidad del material reciclado de 2.200 kg/m<sup>3</sup>, pudiendo almacenarse una cantidad de 1.512,5 tn.

**Acumulación con otros proyectos:** Las actuaciones propuestas en este documento no corresponden a fases de otros proyectos ni tiene relación con alguna otra actuación a desarrollar.

**Utilización de recursos naturales:** Las actuaciones propuestas no suponen la utilización de otros recursos naturales, más bien todo lo contrario, se fomentará el uso de residuos para volver a introducirlo en el ciclo de vida de los productos de construcción favoreciendo la economía circular. El uso será de los residuos generados en la ciudad. Posteriormente durante el desarrollo de la actividad se consumirá agua (regado material) y energía (funcionamiento de equipos).

**Generación de residuos:** Los residuos que se producirán en nuestras instalaciones serán los siguientes:

TIPO DE RESIDUO	CÓDIGO LER	CANTIDAD AL AÑO
PLASTICO	17 02 03	< 2tn
MADERA	17 02 01	< 10 tn
METALES	17 04 07	< 10 tn
ABSORBENTES CONTAMINADOS	15 02 02*	<100kg
ENVASES CONTAMINADOS	15 01 10*	< 50 kg